



EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2011,

Número	Fecha
14	05/07/2011 00:00

(Exp. 003050-002232-11) - 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a proyectos de creación de Departamentos Académicos en las Regiones Litoral Noroeste, Noreste y Este, antecedentes que lucen en el distribuido N° 402/11.

2) En consecuencia y atento al informe favorable sobre disponibilidad, autorizar la creación de los siguientes Departamentos de acuerdo a los montos, detalle y características que lucen en el mencionado distribuido:

- Departamento de Matemática y Estadística del Litoral;
- Departamento de Química del Litoral; y
- Departamento de Economía del Noreste.

3) Encomendar a la CCI en coordinación con los responsables de cada proyecto la definición de la forma precisa en que se procederá en cada caso (traslado o llamado). Cuando se trate de llamados, el SRA deberá sugerir al CDC las bases del llamado y la propuesta de tribunal. Cuando se trate de traslado, deberá hacerse llegar al CDC la propuesta de resolución con el acuerdo del SRA.

4) Encomendar a la CCI a que, en diálogo con los responsables de los proyectos, se definan y ejecuten los gastos a realizar con los fondos correspondientes a cada proyecto y que puedan ser convertidos de salario a gastos e inversiones para generar las mejores condiciones posibles para la instalación de estos grupos docentes. Se incluye en esta categoría el pago de la "Partida de gastos para la instalación inicial en el Interior" correspondiente a los docentes involucrados a quienes corresponda la misma.

5) Manifestar la preocupación de este Consejo Directivo Central por cuando el Centro Universitario Regional Este no haya considerado una temática de la importancia y relevancia de la que tratan estos obrados.

(19 en 19)

